

ANALISIS DE TENDENCIAS EDITORIALES

Nº07/90

Semana del 11 al 18 de junio de 1990

- I. REACCIONES ANTE EL HALLAZGO EN PISAGUA** 1
- a) No se puede continuar eternamente en esto
 - b) El peligro de éstos hechos: romper la política de consenso
 - c) Los efectos positivos
 - d) Responsabilidad de los dirigentes
 - e) El decreto-ley de Amnistía en el tapete
- II LA DECLARACION DEL EJERCITO** 3
- a) Sobre la declaración
 - b) Las críticas de la prensa pro-gubernamental
 - c) La reponsabilidad
- III. EL IMPASSE EN TORNO AL ACUERDO DE LAS "LEYES CUMPLIDO"** 8
- a). Un impasse lamentable
 - b)Lo que revela el impasse
- IV. PREOCUPACION EN ALGUNOS ASPECTOS DE LA ECONOMIA** 9
- a) Algunas críticas a la gestión económica
 - b) Preocupaciones sobre la marcha de la economía
-

Los hechos político-económicos más importantes de la semana son: las reacciones en torno al hallazgo de Pisagua, la declaración del Ejército, el impasse en el acuerdo marco en las "leyes Cumplido" y la preocupación respecto de la situación económica.

I. REACCIONES ANTE EL HALLAZGO EN PISAGUA

El hallazgo de osamentas en Pisagua ha resaltado el peligro que estos hechos ponen a la política de consensos y la responsabilidad del gobierno por las decisiones que adopte en esta materia. También ha puesto en el tapete el decreto-ley de Amnistía de 1978.

a) No se puede continuar eternamente en esto

La Nación: "Este es un proceso que no se puede repetir todos los días, todas las semanas, todos los meses; debe encararse resueltamente para que, lo antes posible, los muertos sin sepultura vuelvan al cuidado de sus familias y, con la verdad, empiece el proceso definitivo de cerrar heridas" (16/06/90).

b) El peligro de éstos hechos: romper la política de consensos

El Mercurio: " Los sucesos de Pisagua han puesto a prueba la voluntad de entendimiento de los chilenos" (17/06/90).

La Segunda: "El mayor riesgo que ahora enfrentamos es el de que este factor nuevo en la convivencia nacional paralice en alguna forma aquella evolución favorable y remueva odios que parecían superados" (15/06/90).

c) Los efectos positivos

La Segunda: "Frente a tales excesos se afianza la labor que corresponde a la justicia y a la Comisión de Verdad y Reconciliación. Sería de desear que su tarea pudiese cumplirse en el más breve plazo" (15/06/90).

d) Responsabilidad de los dirigentes

El Mercurio: "El tono moderado del candidato Patricio Aylwin durante su campaña presidencial fue uno de los factores que más contribuyeron a su triunfo en las urnas. El momento actual llama a la prudencia y reclama un espíritu constructivo de todos los dirigentes sociales" (17/06/90).

e) El decreto-ley de Amnistía en el tapete

(1) Un debate postergado

La Nación: "En el momento de su promulgación, sin debate abierto ni discusión parlamentaria, no hubo, sin embargo, muchas opiniones en contra" (13/06/90).

(2) Aplicación insatisfactoria

a. Los favorecidos

La Nación: "Abrumadoramente, los más favorecidos fueron quienes estaban del lado del régimen autoritario" (13/06/90).

b. Aplicación deficiente

La Nación: "Se aplicó la amnistía en forma masiva, sin individualizar culpables sin reconocer responsabilidad alguna y, lo que más ha angustiado a los familiares de las víctimas, sin darles siquiera la oportunidad de saber exactamente qué pasó con sus seres queridos o donde están sus restos (...). Más que anular o cambiar la ley de amnistía, lo que importa es que se aplique rectamente" (13/06/90).

(3) El proyecto interpretativo

El Mercurio advierte a lo menos dos claras inconstitucionalidades respecto del proyecto de ley interpretativo que presentaron algunos diputados al Congreso:

-Irretroactividad de la ley penal: "Ningún delito se castigará con otra pena que la que señale una ley promulgada con anterioridad a su perpetración, a menos que una nueva ley favorezca al afectado" (art. 19 nº3 Constitución Política)

-Invadir atribuciones de los tribunales: "Tal iniciativa aparece contradiciendo el artículo 73 de la Carta, que indica que ni el Presidente de la República ni el Congreso Nacional puede avocarse a causas pendientes ni hacer revivir procesos fenecidos" (16/06/90).

II LA DECLARACION DEL EJERCITO

Sobre la declaración del Ejército, los medios han destacado en sus editoriales el carácter institucional y revelador de la unidad mostrada en torno a ella por el alto mando. También han destacado que no es el único pronunciamiento ocurrido en la semana.

La prensa opositora ha resaltado la ausencia de descalificaciones y los argumentos que contiene. Entre estos últimos se señalan que las Fuerzas Armadas fueron llamadas el 11 de septiembre de 1973, la responsabilidad colectiva por la crisis de ese año, lo inevitable del uso de la fuerza y los logros del régimen militar.

La prensa más proclive al gobierno, en cambio, ha centrado sus críticas en la inexistencia de una guerra, lo reiteradamente conocido de la versión del Ejército y el entorpecimiento que introduce en el proceso de reconciliación.

Las editoriales han abordado también la responsabilidad de los hechos, haciendo algunos distinguos.

a) Sobre la declaración

(1) Pronunciamiento institucional

La Tercera: "La declaración formulada por el Ejército representa un rotundo pronunciamiento institucional" (15/06/90).

La Nación: "Tras un largo silencio, el Ejército habló (...).Es necesario analizar el documento sobre un tema tan delicado desde el punto de vista de quienes lo suscriben y no el de los analistas civiles o políticos" (15/06/90).

(2) Muestras de unidad

La Nación: "Más que ninguna otra rama de las Fuerzas Armadas, el Ejército siente que su principal fortaleza es el espíritu de cuerpo. Y no quiere que se haga, ni insinúen separaciones en su interior, bajo ningún pretexto" (17/06/90).

(3) No es el único pronunciamiento

El Mercurio: "Diversos sectores han dado ha conocer su posición sobre el significado del descubrimiento de osamentas (...). Los enfoques son naturalmente discordantes" (17/06/90).

La Segunda: "Cada una de las declaraciones aporta una visión del problema no siempre completa, pero que permite valorar su complejidad" (15/06/90).

(4) Los aspectos resaltados

a. Sin decalificaciones

La Tercera: "En dicha declaración no se advierten descalificaciones ni imputaciones a personas o instituciones. Este hecho contrasta, sin duda, con un clima político en que se empiezan a advertir lenguajes confrontacionales, acusaciones recíprocas e incipientes intolerancias" (15/06/90).

b. Los argumentos

-Las Fuerzas Armadas fueron llamadas el 73

La Tercera: "Las FFAA y de orden cumplieron con su deber de intervenir, escuchar el llamado mayoritario y respetar el pronunciamiento de ilegitimidad del gobierno de entonces, efectuado por relevantes instituciones de la República" (15/06/90).

La Nación: "El Ejército no quiere que la historia reciente de Chile, con sus logros y problemas, sea revisada como si las voces que pidieron su intervención en 1973, nunca hubieran existido" (17/06/90).

Qué Pasa: "La intervención militar fue inevitable y pedida por una gran mayoría del país. Baste sólo decir que el pronunciamiento militar contó con el apoyo y la colaboración concreta de muchos de los que hoy participan activamente en el gobierno de la Concertación" (13/06/90).

El Mercurio: "Las Fuerzas Armadas fueron un sector marginado de las decisiones políticas en el período histórico anterior a 1973. A ellas sólo les cupo intervenir para poner remedio a una situación de generalizada tensión social, azuzada por algunos grupos ideológicos, cuya intensidad y extensión no tenían precedentes en nuestra historia" (15/06/90).

-Responsabilidad colectiva en la crisis del 73

La Tercera: "Fueron consecuencia de irresponsabilidades individuales y colectivas que, expresadas en acciones temerarias, silencios cómplices u omisiones culpables, arrastraron a la nación a una vorágine de violencia incontrolable" (15/06/90).

El Mercurio: "Ningún sector político puede eludir sus responsabilidades por el trágico curso de los acontecimientos" (17/06/70).

- El uso de la fuerza era inevitable

El Mercurio: "Difícilmente cabría concebir una intervención armada en un momento de gravísimo riesgo sin que se recurra a toda la fuerza disponible para conjurar con eficacia el peligro" (17/06/90).

- Los logros del régimen militar

El Mercurio: "Cualquiera sea la perspectiva, el país ha alcanzado la paz. La labor del régimen militar hizo posible que se lograra la tranquilidad social y el progreso" (17/06/90).

b) Las críticas de la prensa pro-gubernamental

(1) El problema de la "guerra"

a. No explica nada

La Epoca: "El estar al borde de la guerra no significa que ésta haya sido declarada, o que realmente hubiese dos bandos de Fuerzas Armadas equivalentes, o que en algún momento se produjese algún enfrentamiento lejanamente parecido a las acciones bélicas propias de las guerras regulares o irregulares" (17/06/90).

b. Una excusa

La Epoca: "La justificación de lo injustificable es moralmente inaudita(...). Ni aún la guerra puede pasar por sobre las normas del derecho(...). Es inadmisibile que nuestros cuerpos armados desconocieran la convención de Ginebra que impide atentar contra la vida de los prisioneros" (17/06/90).

Fortín: " Así, llegamos a conclusiones dramáticas. Primero, no hubo ni existió la guerra que algunos pretenden. Segundo, los prisioneros fueron asesinados(...)Tercero, estaban detenidos, y cuarto, y lo que es más grave, se les enterró de manera clandestina" (17/06/90).

c. Una promesa no cumplida

La Nación: "La consigna inicial del 11 de septiembre de 1973 ("ni vencedores ni vencidos") no se hizo realidad y hasta hoy quedó una secuela de resentimiento e incomprensiones mutuas"(17/06/90)

d. El Ejército al servicio de todos

La Epoca: "Al calificarlos de enemigos, olvida que su deber es servir a todos. EL Ejército es de todo el país y no puede autoerregirse en el brazo armado de ningún sector político"(17/06/90).

(2) Una versión conocida

Fortín: " Se trata de una versión que los chilenos ya conocíamos, luego de escuchar por más de dieciséis años las consabidas arengas del general Pinochet cada vez que hacía uso de la palabra"(14/06/90)

(3) Entorpece el proceso

Fortín: " La declaración del Ejército no hace sino entorpecer la búsqueda de la reconciliación sobre la base de la verdad a que los chilenos aspiran "(14/06/90)

c) La reponsabilidad

(1) Existe reponsabilidad

Qué Pasa: "La legitimidad y el apoyo popular a la intervención militar en 1973 no justifican, eso sí, los errores que algunos miembros de las Fuerzas Armadas cometieron en la toma y el control del poder. Hecho que los militares debieran a esta altura reconocer"(13/06/90).

Estrategia: " Resulta muy lamentable que se haya guardado silencio por tanto tiempo y que las autoridades del pasado Gobierno no afrontaran el teme en su momento " (18/06/90)

(2) Distintos grados de reponsabilidad

Análisis: "Lo que ocurre en una sociedad es reponsabilidad, en primer lugar, de quienes ejercen el mando(...). Luego están los que, pudiendo ejercer

su influencia para evitar la brutalidad, permanecieron silenciosos(...)Así se puede ir descendiendo en la escala. Pero, indudablemente, se llega a un peldaño que alcanza a los seres comunes que prefieren no complicarse la vida y cerrar los ojos "(18/06/90)

(3)Las responsabilidades individuales

El Siglo: "Se trata de involucrar arbitrariamente a todos los uniformados con hechos horribles de los cuales son responsables una minoría (...) Es preciso que las responsabilidades sean asumidas individualmente "(17/06/90)

La Epoca: " Quienes plantean que 'todos somos responsables', someten a numerosos sectores a una situación que violenta profundamente, ya que en forma implícita establecen la imposibilidad de la justicia. En efecto, tal premisa rechaza el que exista alguien específicamente responsable "(15/06/90). "Sería conveniente que quienes actuaron como jefes victoriosos en esta guerra larvada tengan el coraje de explicar su conducta (...) No es lícito que se escuden en la institución a la que pertenecen " (17/06/90)

(4)El encubrimiento

Fortín: "El general Pinochet ha permanecido callado. Todo lo contrario de su locuacidad y vivacidad habituales en aquellos días en que no perdía oportunidad para denostar a sus críticos y responder abiertamente las acusaciones que se le hacían " (13/06/90)

La Epoca: "Tanto por acción como por omisión, hay responsables porque, teniendo el poder de impedir los asesinatos y el ocultamiento de los cadáveres, no sólo no lo hicieron sino que trataron de impedir toda investigación aclaratoria. En derecho penal esto se llama encubrimiento" (17/06/90).

(5)La responsabilidad política

Qué Pasa: " Una parte muy importante de la responsabilidad política recae sobre Pinochet. Creemos que él nunca la ha eludido. Y la aceptó en el reconocimiento de su propia derrota. Su permanencia en la Comandancia en Jefe del Ejército tiene por objeto principal el solucionar definitivamente el tema de los derechos humanos "(13/06/90).

(6) La necesidad de investigar

Estrategia: " Lo anterior, sin embargo, no impide- y es necesario que se haga- una investigación acuciosa y posterior sanción de los responsables individuales de estos hechos, por parte del Poder Judicial (...) El Poder Judicial debe hacer su labor y unos y otros tendrán que acatar sus resoluciones "(18/06/90).

Fortín: "Así como en 1973 nada pudo justificar la muerte de personas vendadas y amarradas de manos, y menos aún las sepulturas clandestinas, hoy nada puede ni debe impedir que la verdad salga a la luz y que los responsables entreguen sus testimonios "(15/06/90).

III.- EL IMPASSE EN TORNO AL ACUERDO DE LAS "LEYES CUMPLIDO"

El impasse del acuerdo en torno a las "leyes Cumplido" fue calificado por la prensa de tendencia opositora como lamentable, pues era positivo y su cuestionamiento pone en peligro el espíritu de consenso que se venía dando en torno al tema . También, agregan, revela la presión de la izquierda e inaugura un peligroso procedimiento: el juego de las mayorías y minorías , que puede dejar sin resolver el problema a de fondo.

a). Un impasse lamentable

(1) Era un acuerdo positivo

El Mercurio: " El acuerdo comentado se orientaba en la dirección correcta, y si algún reparo cabía plantear a su respecto, era más bien el de que no fuese lo suficientemente amplio y definitivo como para hacer posible ese cierre en términos totales, sobre la base de un perdón recíproco, total y generoso " (13/06/90).

La Tercera: " Cualquier justificación que pueda esgrimirse en contrario, por razonable y atendible que sea o parezca, estará siempre contrapuesta con el interés general del país en la hora actual". (16/06/90).

(2) Dificulta espíritu de entendimiento

La Segunda: "Lo ocurrido no puede ser más negativo ya que cuestiona el espíritu mismo de la búsqueda de consensos que venía caracterizando la

actividad legislativa(...). Se impone la necesidad de revalidar lo acordado porque de lo contrario la discrepancia conduciría a un peligroso enfrentamiento(...). Lo que está en juego es la viabilidad de una política de acuerdos en lo fundamental" (13/06/90).

b) Lo que revela el impasse

(1) La presión de la izquierda

El Mercurio: "La izquierda desea en suma, que se persiga y sancione a quienes se hayan propasado en la contención del terrorismo, más no a los responsables del mismo(...) El hecho es, por sí solo, muy elocuente respecto del influjo decisivo que ese sector ejerce en el conglomerado gobernante " (13/06/90).

La Segunda: "El veto de un partido inhibe al conjunto de la Concertación pese a la existencia de una clara mayoría favorable al entendimiento (13/06/90).

(2) Inauguración de un peligroso procedimiento

La Segunda: " Es conveniente para el país que se reanuden las conversaciones y no se proceda por aprobaciones y rechazos de simples mayorías que arriesgan dejar los problemas de fondo sin solución"(13/06/90)

IV.- PREOCUPACION EN ALGUNOS ASPECTOS DE LA ECONOMIA

Las editoriales han centrado su análisis formulando algunas críticas a la gestión económica, centrándolas en lo prolongado que resultó el ajuste y su efecto perjudicial para el crecimiento, lo impreciso de las normas cambiarias, la falta de fortalecimiento de la iniciativa privada y la falta de precisión que aún permanece en el gasto fiscal.

También han manifestado su preocupación respecto de las reformas laborales anunciadas; las medidas que aún faltan por implementar del programa de la Concertación; la situación del agro y , finalmente, el control de la inflación.

a) Algunas críticas a la gestión económica

(1) Medidas de ajuste prolongadas

Estrategia: "Las medidas del ajuste se prolongaron más allá de lo prudente, incurriéndose de esta forma en costos innecesarios al forzar un crecimiento cercano a la cuarta parte del registrado durante el año previo " (18/06/90)

(2) Falta de fortalecimiento a la iniciativa privada

El Mercurio: "La tendencia hasta ahora ha sido más bien a no innovar e incluso a retroceder en el fortalecimiento de la iniciativa privada. La reforma tributaria, la negativa a continuar con las privatizaciones, la intención de abarcar una mayor proporción del mercado bancario por parte del Estado, el ajuste económico centrado en el sector privado y las iniciativas en materia de salud, vivienda y educación, son ejemplos que caracterizan la acción del Gobierno en este sentido " (16/06/90)

(3) Precisar más el destino del gasto fiscal

El Mercurio: "La cifra destinada a indemnizaciones de los funcionarios de exclusiva confianza del régimen anterior, significaría tener que despedir a más de cuatro mil personas (...) Los recursos adicionales al Congreso más que doblan el monto originalmente planteado en la ley de presupuesto (...) Se considera también una suma bastante considerable para el financiamiento de otros gastos que no se detallan (...) Estos son algunos ejemplos que ilustran la necesidad de ir más a fondo en el detalle de los gastos" (15/06/90).

(4) Normas cambiarias imprecisas

El Mercurio: " Quizás la base de los inconvenientes de las normas en vigor derive, en parte, de su confusa estructura, que nace estableciendo la libre compra y venta de moneda extranjera, para disponer a continuación que las compras del llamado 'mercado formal', deben, salvo casos excepcionales, liquidarse conforme a las estrictas condiciones del área" (15/05/90)

b) Preocupaciones sobre la marcha de la economía

(1) Medidas pendientes del programa de la Concertación

El Mercurio: "Cabe tener en cuenta que no ha tenido lugar aún la aplicación de diversas medidas programáticas del Gobierno que, para muchos, podrían

tener el alcance de comprometer esas favorables perspectivas" (12/06/90)

(2) Reformas laborales anunciadas

El Diario: " Una legislación excesivamente proteccionista que lleve, en los hechos, a una inamovilidad disfrazada, tenderá a desestimular nuevas contrataciones, afectando a los trabajadores más jóvenes y menos calificados, que son quienes generalmente rotan con más facilidad" (13/06/90).

El Mercurio: "La reforma laboral promete favorecer el aumento de los movimientos huelguísticos y plantea un signo de interrogación acerca de las consecuencias que podría tener en actividades exportadoras fundamentales, como es la del sector frutícola " (12/06/90)

(3) Situación del agro

El Mercurio: "La caída de los precios internos y externos, la estabilidad del dólar, las elevadas tasas de interés, la reforma tributaria y las modificaciones a la legislación laboral que se estudian, no contribuyen a mejorar la visión poco alentadora sobre el futuro del agro " (16/06/90)

(4) Mantener el control de la Inflación

El Mercurio: "Es preciso recordar que el dólar de mercado se encuentra 2,5 por ciento debajo del cambio oficial y podría subir hasta cinco por ciento sobre él. La única manera de evitar que esa eventual devaluación se traslade a los precios es con una política monetaria restrictiva" (14/06/90)